# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,012] BUENOS-AIRES, SABADO 17 DE MARZO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## *Estractos de periódicos estrangeros.*

### ESPAÑA.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

*Sesion del* 30 *de Noviembre.*

El *Sr. Martinez de la Rosa:* Cuando se discutia el proyecto de contestacion al discurso de la Corona tocó un señor diputado la cuestion de él, tratándo de la cuadruple alianza: era obligacion de la comision haber seguido en este terreno; pero como habia un parrafo dedicado á este solo objeto aplazó la cuestion para cuando llegase el caso de esta discusion.

El objeto, era demasiado grande para que no se considerase aislado, atendida su magnitud, que por cierto es bastante para llamar la atencion del Congreso. En los cuerpos colegisladores de Francia á Inglaterra se ha presentado esta cuestion con mas frecuencia que en los de España, donde no se ha tratado, puede decirse, hasta el dia de hoy. De aqui ha nacido, señores, que ha habido mas ó menos exactitud en los hechos, cuando como por incidencia se ha tratado en los anteriores Congresos; y de aqui es, que á veces se ha dado importancia y estension á este tratado, á veces se le ha creido mezquino, otras reducido, otras casi nulo: otras veces se ha presentado como un sistema político creado por grandes hombres para contrarestar la influencia de las potencias del Norte; otras veces como un mezquino convenio para solo impedir el contrabando: y otras veces, en fin, se ha supuesto que con establecerse ciertos principios tenia cabal y cumplido efecto este tratado. Tanta diversidad de pareceres, dictámenes tan opuestos, y que todos son dirigidos acaso por el bien de la patria, hace que sea urgente ya la necesidad de que se presente tal cual es en sí y como corresponde. Yo no me propongo sino trazar lisa y llanamente la historia de él, y evitare cuanto sea posible deducir consecuencias y reflexiones, limitándose solo á aquellas que broten del asunto mismo que pueden comprobarse y no admiten ningun género de duda. Y puesto que el discurso de la Corona habla de este tratado, con este solo objeto rompo el silencio que he guardado por espacio de tres años, muy gustoso, seguro de que resultará en beneficio de la patria.

Cuando la REINA Gobernadora me honró con su confianza habia estallado la guerra civil y empezado á organizarse en las provincias del Norte. La primera cuestion que se presentó á mi vista fue la del reino de Portugal. Sabidos son los sucesos de aquella época, y sabido es lo que nuestra propia conveniencia exigia desde que vió á un principe perjuro lanzarse en la arena queriendo sostener ilegítimamente derechos que no le competian. Este ejemplo funesto repetido desgraciadamente en España por un hermano que queria usurpar el trono, y desposeer de él al difunto rey y á su hija ISABEL, este funesto ejemplo, vuelvo á decir, decidió luego al gobierno español á no reconocer á D. Miguel como tal rey: allegó fuerzas a la frontera ya que otras potencias no intervinieron de otra manera en la cuestion de Portugal. No era dificil conocer que la cuestion de este reino vecino era de no poca consideracion para España, y no era conveniente que D. Miguel continuase reinando en aquel, y aqui ocupando el trono ISABEL II. Por una afinidad necesaria y que se verifica en fisica como en política, D. Miguel en el trono llama á D. Cárlos á ocupar el cetro de ISABEL; y esta necesidad palpable fue la que decidió á resolver la cuestion de Portugal.

Se habia abogado por una causa, no sin razon ni fundamento, porque en esta materia no mediaban solo las reglas comunes de política, sino las de justicia; y el principio de una guerra justa hizo que aconsejase á la REINA Gobernadora que se cambiase de conducta, y tratándose de esto era imposible olvidar á la Inglaterra, siendo escaso y reducido nuestro ejército, y en esqueleto las cortas fuerzas que se hallaban en las provincias, y sin armas todavía las Milicias nacionales; y cuidado, señores, que á pesar de parecer esta cuestion tan pequeña á primera vista, era tan árdua, que habia tenido mucho tiempo entretenido al gabinete británico. Mis primeros conatos se dirigieron á conseguir del gobierno ingles la aproximacion de algunas fuerzas al Portugal. Traté por último si sería posible el obtener socorros y recursos para armar una legion que penetrase en aquel reino; y á pesar de la voluntad de aquel ministerio, su posicion era tal, que no le fue dado acceder á intervenir directamente en los negocios de Portugal. No interviniendo de modo alguno la Inglaterra, teniendo que atender al mismo tiempo á las provincias del Norte, y no pudiendo conservar esta posicion, era preciso cortar á todo trance la rebelion de Portugal. Cuestion era esta, señores, de vida ó muerte. Despues de sucedido es muy fácil hacer, y cuando está esplicado gritar: "vamos á emprender una guerra en el reino de Portugal, que contaba 18,000 infantes y 2,000 caballos, que segun oí á militares inteligentes, eran lo mejor de la Europa; y estas fuerzas movidas por la mano poderosa del gobierno absoluto, tenian por objeto proclamar á D. Cárlos rey de España. Asi, pues, el gabinete español que no queria atraerse ninguna enemistad con el de la Inglaterra, estableció un sistema politico en aquellas circunstancias tan críticas, porque tenia el derecho propio de poder penetrar con sus armas en el reino vecino; y con efecto verificó su entrada en él una division española. S. M. envió á Lóndres en concepto de embajador cerca de aquella corte al señor conde de Miraflores, digno representante, y á París con igual mision al señor duque de Frias, cuyo patriotismo es conocido; y en este momento, cuando ya se estaba resolviendo la cuestion de Portugal, el tratado de la cuadruple alianza no fue mas que la manera de formular las relaciones que mediaban de una nacion á otra, y el número de las tropas que entraban en Portugal. Es muy importante, señores, una observacion que nace del contesto mismo del tratado.

Despues de las tres potencias convenidas, entonces la Francia que deseaba tener parte en él para no aparecer en una posicion estraña, presentándose sola la Inglaterra, la Francia por medio de sus representantes mismos en Lóndres, se ofreció á tomar parte. Es una circunstancia que parecerá pequeña, pero no es asi. En el preámbulo del tratado se esplica su fin y objeto; cosa importante para las consecuencias que deben duducirse. En él se indica la clasificacion en que se hallan colocadas las cuatro potencias; dice asi (lee). En primer término del cuadro se hallan España y Portugal estableciendo su alianza y prometiendo combatir unidas para espeler á D. Miguel y á don Cárlos de Portugal; pero en breve se ensancha este terreno, y vienen á aparecer en él dos potencias las mas grandes y respetables, no solo prestando su garantia á la estipulacion, sino como partes integrantes del tratado por sus intereses y por los intereses europeos, y asi se espresan (lee). Se ve, pues, señores, que el objeto primero del tratado es asegurar la paz de la Peninsula, movidas por la necesidad y la conveniencia de la tranquilidad de ambos reinos, que no solo es peculiar á España, sino que es de un interes europeo; y como tal la acojen, amparan y favorecen las dos altas potencias. Las bases del tratado forman tres círculos completos. Primero se presenta la cuestion de Portugal, que abarca los dos reinos de la Península por el interes que se toman en la paz de Europa. Así, pues, el tratado no se puede considerar como reducido á los límites de Portugal, ni con el solo objeto de encerrar la guerra entre ambos mares y los Pirineos, sino que es un asunto, que no solo tocaba a dos grandes potencias, sino á los intereses comunes de la gran familia europea.

Como consecuencia de estos principios se establecieron las varias estipulaciones; y en el artículo 1.° Portugal se comprometió á usar de todos los medios que estuviesen en su mano para espeler de su suelo á D. Cárlos: el objeto primero era arrojar á D. Cárlos de Portugal; la obligacion usar de todos los medios que tuviese á su disposicion; por el segundo competo á España enviar sus tropas para el propio objeto; no tiene otro fin político el tratado, no tiene otras miras de agresion sino la propia defensa. El tercero concierne á la Inglaterra, y dice asi (lee). Es de advertir que en este tratado, donde se presenta como tercera interesada la Inglaterra, ya desde luego ofrece su cooperacion con fuerzas navales. Vamos á la Francia; esta se halla comprometida por el articulo 4.°, sobre el que versará la discusion (lee). Es decir, que como cuando se verificó el tratado en Abril de 835 y se ratificó, la cuestion se ventilaba en Portugal, la obligacion primera consistia en arrojar de aquel reino á los rebeldes, la segunda de parte de España hacer entrar en Portugal las fuerzas necesarias para conseguirlo, y la tercera concierne á la Inglaterra por cuanto se ofreció auxiliar con fuerzas navales; pero se previó el caso de la cooperacion, y aqui se ven dos cosas: primera, obligacion espresa y terminante; segunda, que es la que solo queda por decidir cuando y cómo á de prestarse, que son dos cosas muy diferentes. No se creia entonces que llegase el caso de esa cooperacion activa, pero se estipuló para conseguir en todo evento el fin del tratado. ¿Y cual es este? Lograr la paz de la Peninsula; mas precipitáronse los sucesos, y cuando llegó su ratificacion, ya se habia salvado D Cárlos á bordo de un buque ingles, y habia sido espelido D. Miguel de Portugal; por manera que cuando se completaba el tratado ya estaba concluido su objeto, y parecia que ya el gobierno español se hallaba desligado de él; pero no fue asi.

No era dificil preveer, teniendo presente la larga duracion de la guerra de sucesion, que podian ocurrir casos en que se necesitara el tratado, porque aunque se habia conseguido su objeto material, no se habia logrado su objeto politico, que era la paz de la Peninsula; y por ello no pudo creerle caducado. Desde aquel mismo momento y hora el gobierno español principió á trabajar para formar y celebrar una nueva estipulacion. Esta prevision fue del gobierno español. No la reclamo para mí, la reclamo para mi patria. (Bien, bien.) Habia variado la situacion, y el interes de una gran potencia en los asuntos de Portugal no era tan inmediato respecto de España; asi es que el gobierno español empleó una larga negociacion por espacio de mas de tres meses valiéndose de los tres agentes que tenia en las cortes de Lóndres, París y Lisboa, y trabajó hasta conseguir que se ampliara el tratado como se amplió: asi es, que la fecha del primitivo es de 22 de Abril, y los articulos adicionales no se llegaron á firmar hasta despues de mediado Agosto, el dia 18. En este intervalo la fuga del Pretendiente, su tránsito por Inglaterra y Francia, y su presentacion en Navarra aumentó las obligaciones urgentes del gobierno español. Era necesario, primero, dar órdenes al ilustre general que mandaba entonces para que persiguiera incansable al Pretendiente, cuyas órdenes fueron dadas del modo mas terminante al general Rodil. Segundo, como esta nueva daba á conocer el peligro de que la guerra civil espelida de Portugal ocupase por teatro las provincias del Norte, trabajó para que los gobiernos de Londres, París y Lisboa se comprometieran en contraer nuevas obligaciones. En el preámbhlo de estos nuevos articulos adicionales se dice lo siguiente (lee.) Se ve, pues, primero, que las altas partes contratantes confiesan y reconocen que estos artículos no tienen mas objeto que el cabal cumplimiento de los primitivos; no lo derogan ni anulan, sino que los ratifican y confirman: segundo, que á una situacion nueva corresponden nuevos pactos y que los artículos adicionales participan de esta índole nueva, pues por ellos no se obliga el gobierno español á hacer entrar sus tropas en Portugal, sino que por el contrario, el regente de Portugal se obliga á enviar una division á España: la situacion ha cambiado; ha cambiado tambien el órden del tratado.

La Inglaterra, ademas de las fuerzas navales que se comprometió á presentar en el primitivo tratado, se obliga ahora á dar auxilios en armas y municiones, lo cual ha cumplido satisfactoriamente; y la Francia se obliga á cerrar sus fronteras para que no entren por ellas al príncipe rebelde armas ni ninguna clase de socorros. Aqui falta ya España, y aunque aparece como parte contratante, es en su terreno propio. Se ve, pues, que cuando se ha dicho dentro y fuera de España que la obligacion de la Francia está reducida á cerrar sus fronteras, se han olvidado del contesto y de los términos del tratado. Esta obligacion se estipuló en los artículos adicionales, y no era la misma que la del tratado; pues son dos cosas distintas impedir que entren armas y socorros á los rebeldes y lo que se estipuló respecto de auxilio. El mero reconocimiento de ISABEL II envuelve la idea y la voluntad de tratar á D. Cárlos como rebelde y de que no se le presten auxilios; asi como sin tratado especial es de la naturaleza de potencias amigas y de buena fé auxiliarse. Asi, pues, estos articulos adicionales en nada destruian el artículo 4.° del tratado.

Sin mas que esponer el testo de uno y otro tratado, se ha demostrado con bastante estension su naturaleza y obligaciones; como se halla cumplido, es necesario examinarlo. Señores, el ministerio que habia creido conveniente á la nacion que se celebrara el tratado, no creyó que en su tiempo era necesaria la cooperacion. Yo fuí de este dictámen; esta responsabilidad pesará sobre mi, y en poco menos de un año que medió hasta que salí del ministerio, jamás creí llegado el caso de emplear la cooperacion; y no lo creí porque la juzgara deshonrosa, no: ¡ni cómo habia yo de creer que la cooperacion era vergonzosa cuando habia trabajado eficazmente para concluir el tratado? Pero en este año, señalado por el mucho valor y constancia de nuestro ejército, pero tambien por la escasez de las victorias, tres veces se alimentaron mis esperanzas de poder con solas nuestras fuerzas triunfar de la rebelion; y mientras quedaba la esperanza de vencerlas con nuestras armas y nuestras banderas, obligacion era del gobierno apurar todos los recursos por conseguirlo: si hubo en esto falta yo la confieso; no porque estimara que el tratado era vergonzoso, sino porque era noble y debia desear que se dijera que el bando rebelde habia sido vencido, porque la voluntad nacional era tan unánime que habia bastado para hacerlo desaparecer (bien, bien; aplausos).

(*Continuará.*)

### SICILIA.

PALERMO, 25 *de Diciembre.*

En *Catana*, el consejo de guerra sigue su carrera de mortandad; quince individuos, que por la mayor parte pertenecen á la sociedad distinguida, fueron condenados à muerte y ejecutados; tres de estos desgraciados eran catedráticos sobresalientes.

Nadie aquí está tranquilo ni contento. La incorporacion de la Sicilia al reino de Nápoles, suscitó las mas violentas pasiones, y si el pueblo no se subleva, es porque ha sido diezmado por el cólera. Las fortunas particulares han desaparecido; no han de restablecerse con los nuevos impuestos que pesan sobre nosotros.

Unos buques ingleses cruzan sobre nuestras costas; los suizos mandan en la isla; los alemanes dirigen el Consejo Real; asi en ninguna parte brilla aquella bandera que podria fomentar nuestras esperanzas y reanimar nuestro valor.

(*Le Constitutionnel.*)

### ASUNTOS DEL ORIENTE.

MALTA, 26 de Noviembre.

El paquete frances el *Rhamses*, que salió pocos dias ha de Constantinopla, encontró el 19 cerca de *Tenedos* la gabarra *Indienne* que esperaba las órdenes del embajador frances, las que debia transmitir al Almirante *Gallois* que se hallaba en aquel momento en la rada de *Smyrna* con los navios el *Jupiter*, el *Montebello*, el *Santi-Petri* y el *Trident*. Por cartas de una fecha muy reciente es de creer que de resultas de esplicaciones recíprocas, el Divan se halló casi de acuerdo con el Almirante *Roussin* con respecto á los asuntos de *Tunis*. La toma de Constantina que parecia deber complicarlo todo, ha contribuido quizas á un avenimiento. Se asegura por lo demas que hubo intervencion por parte de dos potencias, cuyos embajadores hicieron el papel de mediador. Sea de eso lo que fuere, el paquete *Rhamses*, llegado ayer, tenia á bordo un General turco, el que se embarcó en el acto sobre un bergantin de su nacion con destino á Tunis. Todos piensan que es un enviado del Gran Señor al nuevo Bey; lleva sin duda instrucciones del Almirante *Roussin* para el Contra Almirante *Lalande*. La salida de aquel enviado nos induce á creer que la Francia reconoció los derechos que la Turquía pretende tener sobre Tunis.

Tenemos en nuestro puerto la escuadra inglesa al mando del Contra Almirante *Stapfort*; se compone de tres navios de linea, uno con tres puentes y dos de á 80 cañones; tres fragatas y una gabarra.

## FRANCIA.

*La Conspiracion contra* LUIS FELIPE.

Hace algunos meses, vinieron á Francia dos artesanos alemanes con los diseños y primeros elementos de una máquina de su invencion; que, segun decian, produciria efectos terribles. Como su intencion era que fuese aplicada solo á los usos y necesidades de la guerra, se dirigieron al General Bernard. Nunca pensaron en conspirar, y presentaron la máquina mortífera con toda la simplicidad é indiferencia natural á los artistas, y sobre todo á los artistas alemanes. Pero en Francia nunca semejantes invenciones obtuvieron grande favor, y el General Bernard, sin proceder á exámen ninguno desechó la nueva màquina infernal. Los inventores se dirigieron entonces para Inglaterra, á ver si tenian mejor suceso en un pais donde los cohetes á la Congreve fueron recibidos con entusiasmo, donde todos sueñan en máquinas, sin acordarse de la moralidad de sus objetos.

La invencion de los dos alemanes mereció allí alguna mas atencion que en Francia; mas como la transacion marchase muy lentamente, se vieron obligados á empeñar sus diseños y los primeros delineamientos de su máquina. En este mismo tiempo Hubert, agente de esa fanática faccion de regicidas q' sostituyó al partido republicano llegó á Londres; atrahido por la curiosidad que la invencion de la máquina de los dos alemanes merecia en cierto círculo, y juzgando que todavia estaba en su poder, los buscó y los instó para que volviesen á Francia. Pero era preciso antes de todo desempeñar los diseños &c. Hubert se dirigió á uno de los gefes del partido republicano que reside en Londres, y, sin disimularle el empleo le pidió prestado algun dinero. El republicano, tomándolo por un agente de la policía, lo arrojó puerta afuera.

Los inventores de la máquina viendo que no la podian desempeñar, y que solo la podian vender al agente frances, y que solo en Francia conseguirian salir de ella por intervencion del mismo agente, anunciaron que volvian para París, donde creian poder construir la máquina sin planos ni diseños. Pero se engañaron, les faltó la memoria, y nada pudieron hacer. Se vieron por eso precisados á volver á Inglaterra pidiendo el dinero que era necesario para desempeñar los planos y diseños que alli habian dejado. Se presume que desde aquel momento tuvieron los artífices alemanes relaciones con la policía, que sin duda deseaba saber si Hubert era auxiliado por individuos capaces de suplirlo con dinero. Hubert que era vigilado de cerca pasó de nuevo para Inglaterra, á fin de obtener todo lo que era necesario para la construccion de la máquina. A su vuelta fue preso en Bolonia, del modo que han publicado ya todos los diarios. Tiene cómplices? Parece que sí, pues los ministros han mandado prender mucha gente, y algunos de los presos son personas de consideracion.

(*Gazette des Tribunaux.*)

---

PARIS, 8 *de Diciembre.*

AFRICA.—Un oficial superior de la guarnicion de Constantina nos escribe lo siguiente:

"Nuestro estado sanitario es bastante bueno, y poco rigorosa la estacion: hasta los víveres han mejorado considerablemente

Cerca de 10,000 son ya los habitantes de esta ciudad, y todos los dias van llegando otros nuevos. Igualmente han entrado una porcion de judios que por su industria y actividad no dejarán de ser útiles al pais.

Cada vez se hacen mas felices nuestras comunicaciones con Ghelma, Merdjez-Hammar, Nechmeia y Hamman-Berda, y los mismos árabes se encargan de varios trasportes prestándonos antes rehenes voluntariamente para garantir su fidelidad. En el estado actual de cosas bien pudiera el gobierno arreglar con ventaja nuestros varios tratados con casi todas las tribus de estas cercanias, puesto que en la alternativa de optar entre el Bey y Francia, decidiríanse gustosamente por nosotros, porque al fin cuenta les tiene y no poca.

Entre las tribus del Sur Sudeste se ha formado una especie de coalicion contra el Bey, con el Meick Terhac-Saghiet á su frente, cuyo gefe árabe está animado del espíritu de venganza, deseoso cual nadie de saquear à Achmet.

Hemos visto en estos dias llegar indígenas de allende los montes de Biscara Estos infelices fueron presos el año pasado por el Bey, y les exigió un crecido rescate: parece ahora que estan dispuestos à seguir con nosotros su comercio. Dícennos que los aliados del Bey, tribus establecidas entre Biscara y Tuggurd, han reñido últimamente con Achmet y han echado vergonzozamente del pais à los emisarios que aquel les mandó.

(*Le Commerce.*)

---

—Escriben de Hamburgo que un sin fin de eclesiásticos, profesores, abogados y médicos de aquella ciudad, han puesto sus firmas en un manifiesto dirigido á los siete catedráticos de Gotinga, dándoles gracias por haberse constituido noble y bizarramente órganos de la conciencia pública, é indicando el partido que se debe tomar en la actual crisis de los asuntos de Hannover. Lo que prueba que no se escribió con fin alguno sedicioso el manifiesto, sino que al contrario, brota la espresion de los sentimientos de justicia que caracterizan à los alemanes, es que lo ha redactado el Doctor Krabbe, catedrático de filológia bíblica del Gimnasio de esta ciudad.

(*Gaceta de Cassel.*)

---

UNA ILUSION DRAMÁTICA.—El Sábado último hubo en el teatro de Hay-Market un suceso trágico-comico. Dábase el *Piloto*. Dos marineros que estaban en el patio esperaban el desenlace con la mas viva ansiedad, y de repente, asi que vieron atacado á Lon-Tom-Coffin por los soldados americanos, uno de los dos marineros, que probablemente habria bebido un poco mas de lo regular, precipitóse á la orquesta y de allí á las tablas, volando en defensa de su camarada. Cuatro puñadas divinamente aplicadas fueron suficientes para derrotar á un regimiento entero de *yankees*. Mr. Gallot, que hacia el papel de sargento, recibió tan violento revés, que cayó en el suelo. Tan estraordinario incidente divertió muchísimo á los espectadores; pero al cabo volviendo en sí los americanos, formaron otra vez à los gritos del comandante, y fácilmente se hicieron dueños del enemigo. Los actores no permitieron que tamaño incidente tuviese consecuencia alguna judicial, y pusieron en libertad al buen marinero, despues de haberle hecho entender que aquellos no eran americanos, sino ingleses paisanos suyos.

(*La Paix.*)

---

CASAMIENTO EN LA PERSIA.

Entre las tribus errantes de la Persia acostumbra el novio, apenas recibe noticia de que su novia acompañada por los parientes y amigos se aproxima á su cabaña, montar á caballo y salirle al encuentro. Luego que llega cerca de ella le tira una naranja, da vuelta al caballo y vuelve para su casa à toda rienda. Si alguno de los que acompañan à la novia consigue alcanzarlo, está obligado el novio á regalarle el caballo ensillado. (*Times*)

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE SERENOS.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1838.— Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

*Cuenta de la Tesoreria en el mes de Enero.*

DEBE.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Existencia en fin de Dic.^bre | En moneda cor. | 4672 3 | 21296 4 |
| | Id. entregados por Don José Maria Elizalde, fiador del Recaudador prófugo Pedro Puche....... | 700 | |
| | En deuda..... | 15924 1 | |
| Remitido por los Sres. Comisionados de Manzanas por la recaudacion de Enero, y resto de la de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, según la nómina que se publica............. | | | 14166 6 |
| | | | 35463 2 |

HABER.

| | |
|---|---|
| Por ajuste de 6 Ayudantes á 150 pesos al mes cada uno, y 114 Serenos á 105 ps. mensuales cada uno y un ordenanza á 70 ps | 12940 |
| Por la comision pagada á los que han recaudado los 14,166 pesos 6 rs. de la contribucion á razon de 5 por ciento........ | 703 |
| Gastos menores........ | 96 |
| Gastos extraordinarios segun recibos en refacciones, armas y otros útiles | 688 |
| A D. Pedro Ponce por impresiones .......... | 148 |
| A Mr T. Douthier, por 19 pitos ................ | 57 |
| A D. N. Narvajas por alquiler de dos docenas de sillas............... | 29 |
| Al maestro farolero del Departamento en cuenta de su trabajo.......... | 60 |
| A D. Francisco Castillo por dos pares de pistolas finas fulminantes...... | 130 |
| A D. Abelino Sasviela por una resma de papel para escribir.......... | 22 |
| Por la suscripcion al Diario de la Tarde ....... | 7 |
| A D. Marcos Novais por servicio al Departamento | 100 |
| A D. N. Fernandez, por varios útiles.......... | 9 |
| Entregados al Sr. Presidente para pago de varios individuos que han servido en el Departamento ............... | 100 |
| Por pagos á los Serenos que han acompañado al Sr. Presidente en las fondas............... | 31 4 |
| A D. Juan Navarro por valor de 4 arrobas velas á 17 pesos arroba..... | 68 |
| Por un libro en blanco para la Secretaría del Departamento......... | 15 |
| | 15194 4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sobrante que pasa á Febre. | En moneda cor. | 4344 7 | 20269 |
| | En deuda...... | 15924 1 | |

*Nicolas Mariño.*

V.° B.°—EUSEBIO MEDRANO.

### ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

DE HOMBRES.

| | |
|---|---|
| Entraron.... ............. | 11 |
| Salieron................. | 11 |
| Muertos................. | 0 |
| Existentes............... | 185 |

### INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.

3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Antonio Lneoble, | Montevideo |
| Bernardo Hargones, | id. |
| Estanislao Brun, 2 hijos, | id. |
| Miguel Gairaud, | Entre-Rios |
| Juan Botet, | id. |
| Maria de la C. Requena, 1 hijo. | Córdoba |
| Juan Francisco Ligardes, 2 hijos, | Francia |
| Pedro Gaudemer, su esposa, | id |
| Lorenza Caballero, 3 hijos, | Entre-Rios |
| Maria I. Hernandez, 2 hijos, | Patagones |

DIA 16.

2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Antonio Martinez, | Montevideo |
| Teresa Buiseret, | id. |
| Juana Lopez, 1 sobrina | id. |
| Sebastian Carrere, | Francia |
| Teodoro Rabouin | id. |
| Francisco Romero, 3 hijos, | Entre-Rios |
| Justipiana Cane de Costa, | Goya |
| Magdalena Lusto. | id. |
| Federico Hargrave, | Entre-Rios |
| Petrona Fernandez, | Córdoba |
| Juan Abadie, | Concordia |
| Gertrudis Planes, 2 hijos, 1 criado, | id. |
| Jacinto de Giorgis, | Entre-Rios |
| Publio Macini, | id. |
| Jorge S. Peacock, | id. |

DIA 17.

1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. José Barrera, | Montevideo |
| Francisco de Paula Silva Gomez, | id. |
| Augusto Mancion y su esposa, | Francia |
| José Garzon, | Córdoba |
| Felix Garzon y Miguez, | id. |
| Francisco Borja Bulnes, | id. |
| Justo y Marcelino Araujo. | Santiago |

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

*á Zimmermann, Frazier y Ca., Rec.* 69.
54 cajas azucar; 31 pipas caña; 200 cuñetes clavos; 5 8 tirantillos; 55 tablas.

*á C. H. Anderson, Piedad* 32.
15 pipas caña;

*á D. Alejandro Martinez, Reconquista* 93.
26 cajas azucar; 31 barricas idem.

*á D. Joaquin A. Riveiro Belgrno* 92.
81 tercios yerba.

*á D. Juan B. Soriano, Belgrano* 51.
153 tercios yerba.

*á D. Antonio Marques de Mendoza.*
41 sobornales yerba.

*á D. Vicente Montero, Belgrano* 35.
2 petacones tabaco.

*á Dowdall y Levis, Reconquista* 74.
43 bolsas azucar.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 16.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron Mauricio Acosta, del Monte el 12 corriente.

Balandra *Mercedes*, patron José Arimundo, del Monte el 4 de id

Balandra *Carmelita*, patron Angel Migoni, de Gualeguai el 4 de id.

Lanchon *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas el 11 de id.

Balandra *Manuela Ventura*, patron José Riso, de las Vacas el 12 de id.

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Mariana*, con destino al Rio Janeiro, despachada por sus consignatarios Rousse y Hardoy.—Cargadores:

Por los mismos, 2150 quintales carne salada, 50 cueros vacunos, 152 arrobas sebo.

Por C. Martinez, 2 petacones con 19 arrobas tabaco.

---

Bergantin goleta nacional *Asumpta*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Felipe Llavallol, con fardos lana de carnero, mazas de carretas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

A D José Peizo, 20 carradas leña de tala, 8 docenas cueros de carnero, 8 arrobas lana sucia—á D. Angelo Migoni, 85 arrobas lana, 3 fardos con 14 docenas cueros de carnero, 3 cuarterolas con 28 arrobas grasa, 1 barrica con 7 arrobas sebo, 30 arrobas grasa en begigas, 5 carradas leña.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

DIA 12.—Bargantin americano *Water Witch*, capitan Norris, de Baltimore el 31 de Diciembre, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con cargamento general.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 18 á las 4


BUQUES A LA CARGA.

*Para Montevideo.*

SALDRA el MARTES 20 del corriente, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
*D. CARLOS GALEANO*
*ó con su Capitan.*

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

*For Falmouth.*

Passengers only.
The fine fast sailing A. 1. British Brig
ELIZA HEYWOOD,
Captain *E. H. Heywood.*

*Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.*

*For terms apply to the consignees*
McCRACKAN & JAMIESON,
m17 78 calle de la Catedral.

*Para el Rio Janeiro.*

El velero y superior Bergantin Sardo
FIAMETTA,
Su Capitan *José Scotto,*

Saldrá para dicho puerto el 29 ó 30 del presente mes; admite una pequeña parte de carga que le falta; y para pasageros tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al escritorio de

LEANDRO GOMEZ,
calle de la Universidad núm. 65,
m17 4 ó á su Capitan.

*Para Habana.*

(Pasageros solamente.)

La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa
VAN SPEYK,
*Su capitan C. Vanderwind,*

Está cargando, y estará despachada muy pronto. Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á

*Mc'Crackan y Jamieson,*
m12 s No. 78 calle de la Catedral.

# *Pasageros para el Havre de Gracia.*

Barca Francesa NAPOLEON.

Habiendo llegado á noticia de los consignatarios y del capitan de este buque, que se ha esparcido la voz que tenia todo el completo de los pasageros que pudo llevar, y que por este motivo habia rehusado varios, se pone en conocimiento de las personas que tuviesen intencion de aprovechar de la pronta salida y buenas calidades de este buque, como igualmente del buen trato que se asegura, que todavia tiene en la cámara lugar para cinco pasageros, y que saldrá precisamente del 20 al 25 del corriente mes de Marzo. Ocúrrase al capitan Rabardy, en la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,
Calle de la Universidad núm. 93.

m14—8p

---

# *Para Chile y Nueva South Wales.*

(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

JUSTINE,
*Su Capitan* J. BERNARD.
Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de alli seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales. Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ú otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á

28—s ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

---

# *For Sale, Freight, or Charter,*

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.

SHIP GENERAL SMITH,
311 tons per register,
GEORGE A. COLEMAN, Master.

*Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.

---

# *For Liverpool.*

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"HELEN ANDERSON"

Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON Jr., MASTER.

*IS a new vessel, this being her second voyage: and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick* despatch.

*For terms of freight, or passage,* (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

*CHARLES R. HORNE,*
Licensed Ship Broker,
12 *No 51 calle de la Paz*

---

# *For Chile and New South Wales.*

(Passengers only)

*The new and superior coppered and copper fastened Ship—*

JUSTINE,
of 300 tons burthen
CAPTAIN J. BERNARD.

*Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.*

*For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

f23—s

---

# *Se vende*

*El muy fuerte y velero Bergantin goleta nacional*

EMILIA,
Del porte de 134 toneladas.

En el estado que ha llegado con procedencia del Brasil, y bien provisto en un todo, para emprender viage á cualquier destino. Este buque por su poco calado, y mucha cabida, reune todos los requisitos para la navegacion de este, y los rios Paraná y Uruguay. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á tratar con su propietario D. Nelson Hartwig, No. 54 calle del 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
*Corredor Maritimo de número,*
f23— Calle de la Paz No. 51.

---

# *For Liverpool.*

The fine fast sailing A. I. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,
ARTHEER W. FIELD, Master.

*Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE.
*Licensed Ship Broker,*

---

# *Para el Rio Janeiro,*

Pasageros solamente.

Saldrá por todo este mes de Marzo el bergantin goleta oriental GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Vieira: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Sojana*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. m12 p

---

# *For Sale.*

The very fast sailing, coppered & copper fastened Baltimore built Brig

"OLIMPIA."
199 tons per Register.

*Is in every respect á good staunce vessel, (having undergone thorough repair only three months since) and is well found, ás may be seen by her Inventory. Apply to the consignees Mres. Daniel Gowland & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE,
*Licensed ship Broker.*
m6—s No. 51 calle de la Paz.

---

# *Para el Havre de Gracia.*

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"*L'UNI,*"
de 182 toneladas
*Su Capitan* D. ESTEVAN MERIEL.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Las comodidades de este buque son las mas superiores*, y se asegura un excelente trato á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar véanse con el capitan Meriel, fonda de Ballester, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de número,
f21 s Calle de la Paz num. 51.

---

# FOR LONDON.

*The fast sailing A 1 British built Brig*

"ARETHUSA"

209 tons per Register.
*Cap.* ROBINSON S. WAKEFIELD.

*Has a large proportion of her cargo engaged, and will have very quick despach.*

*For terms of freight, or passage (having very superior accommodations) apply to the consignee Thomas Armstrong No. 27 calle de la Universidad, or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
f23 *Núm. 57 calle de la Paz.*

---

# *For London.*

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,
JOHN BARRETT J. Commander.

*WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having* excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdinand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e20 *Núm. 51 calle de la Paz.*

---

# *For Liverpool,*

The fast sailing A. I. British built Brig

"SIR JOHN FRANKLIN,"

224 tons per register,
THOMAS P. CORNER, Master.

*Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.*

*For terms of freight, or passage* (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mres. Rennie Macfarlane & Co., or to—*

*CHARLES R. HORNE,*
*Licensed ship Broker,*
f7 *Núm. 51 calle de la Paz.*

---

# AVISOS NUEVOS.

## *Se vende*

UN terreno sito en la calle de Montevideo, del Jardin Argentino dos cuadras para el campo doblando para el Norte á mano izquierda: compuesto de ocho y media varas de frente y treinta y tres y media de fondo; tiene un rancho de pared que se le puede poner techo de azotea, en seguida tiene un galpon de ocho varas de largo, cercado de rama y tuna. La persona que se interese por él puede ocurrir á la calle del Parque frente al núm. 345, que hallará con quien tratar.

m17 3p

## ☞ *Ojo, Ojo, Ojo.* ☜

AL gran baratillo en el nuevo establecimiento recien abierto de una Fábrica de Cerería, en la calle de Potosi número 53, se hallan de venta á precios equitativos, por mayor y menor, velas de todas clases y ochas para entierros, de cuatro pavilos y de uno, redondas, al precio de cinco pesos y medio la libra: precio sumamente moderado para servir al Público, en todas cuantas á venta pueden encontrar. m17 4p

## *Cuadros.*

SE vende una hermosa coleccion que tiene por asunto los usos y costumbres de los habitantes del Perú en tiempo de la conquista.

Tiene la historia y esplicacion de dichos cuadros en 2 tomos en 8.° —Por Marmontel.

Tambien un juego de postre de porcelana.

Al mismo tiempo se vende una hermosa mesa de villar con barandas de caoba; es la mas chica de las que habia en el café de la Victoria. Calle de Representantes al lado del núm. 231, se hallará con quien tratar. m17 3p

## *Aviso á los Vigilantes.*

SE ha huido un negrito como de 11 á 12 años, llamado Juan Manuel Montaño, fugó el Lúnes 11; va vestido de blanco, chaqueta, pantalon y chaleco—color folo—pelo motoso. El que lo presente en la casa de su ama calle del Parque número 33, será gratificado. m17 3a

## *Establecimiento de Merinos.*

El que quiera formar un establecimiento de ovejas merinas de alguna estension, teniendo capital al efecto, recibirá proposiciones muy ventajosas, ocurriendo á D. Pedro Sheridan núm. 121 calle de la Piedad. Tambien vende dicho señor de 500 á 1000 ovejas muy finas, y á precios muy equitativos; las muestras de la lana de ellas en vellones se pueden ver en la misma casa. m16 6p

## *Se vende,*

Una esclava en la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente. Quien se interese puede ocurrir á la plaza de la Victoria. Recova Nueva núm. 18, que encontrarán á su dueño. m16 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*Departamento de Serenos*

*Nómina de los Sres. Comisionados de manzanas que han entregado la contribucion de su respectiva en Enero y restos de la de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.*

| | |
|---|---|
| POR SETIEMBRE Y OCTUBRE. | |
| D. Florencio Romero | 273 |
| POR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. | |
| D. Francisco Arrascaete | 200 |
| POR DICIEMBRE. | |
| D. Marcos José Acosta | 93 |
| Zacarias Garcia | 88 |
| POR ENERO. | |
| D. Manuel Saenz de la Maza | 280 |
| Gerónimo Saenz de la Maza | 267 |
| Salvador Hernandez | 155 |
| Juan Rosa Fernandez | 110 |
| Simon Gordon | 117 |
| Bernardo de Irigoyen | 180 |
| Vicente Montero | 258 |
| Ezequiel Rivera | 79 |
| Gregorio J. de Alagon | 187 |
| Carmelo Figueroa | 285 |
| Zacarias Garcia | 80 |
| Antonio Cabello | 99 |
| Santiago A. Rubio | 214 |
| Agustin Vidal | 105 |
| Gregorio Ibarra | 167 2 |
| Marcelino Diaz | 100 |
| Laureano Reyes | 114 |
| Dionisio Galeanea | 100 |
| Vicente Rivas | 115 |
| José Alfonein | 192 |
| Pedro Rodriguez | 113 |
| Francisco A. Bosch | 103 |
| Joaquin Cazoa | 47 |
| Gregorio Arellano | 66 |
| Gines Solano | 63 |
| Pedro Rodriguez | 77 |
| Pedro Blanco | 109 |
| Bernardo Saldo | 74 |
| José Moreno | 91 |
| Calixto Regajo | 93 |
| Manuel Bal | 83 |
| Mariano Grau | 51 |
| José Sales | 57 |
| Gervasio Mariño | 71 |
| Juan Cuevas | 32 |
| Manuel Gonzalez | 42 |
| Nicolas Almirat | 100 |
| Julian Amenabar | 83 |
| Inocencio J. de Escalada | 340 |
| Justo P. Zamudio | 93 |
| Joaquin de Achaval | 260 |
| Ambrosio P. Lezica | 232 |
| Jose Masias | 423 |
| Francisco X. Casal | 81 |
| Gabriel Lopez | 115 |
| José Maria Rotaeto | 163 |
| Jose Martinez | 352 |
| José P. de Olaola | 233 |
| Macario Falcon | 141 |
| José C. Villabaza | 204 4 |
| Toribio Pereira | 81 |
| Ramon Aldao | 74 |
| Luis Mattos | 112 |
| José Pereira | 113 |
| Bernardino Rosati | 169 |
| Ramon Davila | 451 |
| Felipe B. Larrosa | 331 |
| Saudalio Pereyra | 161 |
| Nicolas Robles | 103 |
| Pablo Sanchez | 138 |
| Manuel Pavellon | 95 |
| Juan Estanislao Rivera | 178 |
| José Maria Giraldes | 113 |
| Mateo Fosse | 201 |
| Saturnino Soriano | 208 |
| Nicolas Mariño | 114 |
| Antonio Claro | 150 |
| José Iran | 159 |
| Pedro Abrego | 93 |
| Benito Hornos | 96 |
| Juan Arrascaete | 137 |
| Carlos Wright | 90 |
| Juan Gil | 109 |
| Miguel Rodriguez | 92 |
| José Cidra por D. Martin Iraola | 256 |
| Eduardo Freyes | 114 |
| Pastor Albarracin | 95 |
| Francisco A. Pereira | 79 |
| Antonio Marcó del Pont | 139 |
| Felipe Araujo | 89 |
| Manuel J. Languenheim | 64 |
| Francisco Rodriguez | 36 |
| José Cidra | 160 |
| Cipriano Calvo | 180 |
| Rafael Hortiguera | 140 |
| Manuel Albino | 87 |
| Rufino Baroz | 99 |
| Mariano Arrascaete | 110 |
| Dionisio Gutierrez | 103 |
| Luis Aldao | 140 |
| Marcial Callejas | 196 |
| Francisco X. Posch | 231 |
| Juan Bautista Azopardo | 54 |
| | 11165 6 |

---

# TEATRO NUEVO.

LA Sociedad Dramática del nuevo TEATRO DE LA VICTORIA tiene el honor de hacer saber al público, que habiéndose anticipado á solicitar Palcos para la primera temporada, el número suficiente de personas respetables, á las que tiene ya cedidos todos los que contiene el nuevo establecimiento no le es posible disponer de ninguno mas, y por consiguiente no puede ya admitir mas licitadores.

En esta virtud, y deseando complacer dando la preferencia (que tan justamente merecen) á los Señores que se han subscripto con tanta anticipacion, es un deber de la Sociedad Dramática el avisarles que desde el Lunes 19 está abierta la subscripcion en forma en la casa contigua al nuevo Teatro, donde podrán ocurrir á recibir el correspondiente boleto de abono, que se hará por veinte funciones al precio de diez pesos cada una, y se admitirá igualmente subscripcion de Lunetas y Cazuelas, al precio de 30 pesos por las veinte funciones.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1838.

*Por la Sociedad Dramática—*
m16 3p JOAQUIN CULEBRAS.

---

## ☞ *Se vende*

Una criada apta todo servicio, en la cantidad de mil docientos pesos moneda corriente. En la calle de Maypú núm 59, hallarán con quien tratar.

m16 3

## *Aviso.*

En la calle de ... núm. 170, hay para alquilar para hombres solos una habitacion muy cómoda. En la misma casa darán razon. m16 3p

## *Se venden*

DE cuatro á seis arrobas de papel para envolver. Ocúrrase á la Imprenta del DIARIO DE LA TARDE.

m16 1p

## *Aviso.*

EN la calle de Potosi número 82, se vende un lindo y buen armazon, una mesa muy grande, una chica de madera amarilla, otra id. de cedro, y un ropero de cedro; todo se dará muy barato por tener la dueña que ausentarse.

m16 4p

## *Se necesitan,*

DOS Dependientes, uno para pulperia y tienda en la campaña, y otro para la ciudad. Teniendo buenas recomendaciones ocúrrase á la calle de Chacabuco número 33, casa de D. Santiago Gutierrez, quien dará razon.

m16 3p

---

## *Aviso.*

SE necesita un hombre soltero de edad, que sepa escribir y contar, para residir en la Banda ... mas destino que eduque cuatro niños, pagándole un ... do, comida y ropa limpia. El que se halle con las aptitudes indicadas, y acredite ser de conducta arreglada, ocurra de ... te media á nueve y media de la mañana, á la calle de la Victoria núm. 151. m16 3p

## *AVISO.*

SE toman tres ú cuatro mil pesos á réditos, por bastante tiempo, hipotecando una finca nueva y libre de todo gravamen, sita en la calle de las Piedras núm. 269. En la misma casa encontrarán al encargado para tratar.

m16 4p

## *Se vende,*

Una silla de montar usada, calle de Federacion número 24, habitaciones de la derecha.

m16 3p

## *Gratificacion.*

SE ofrece dar una buena al que entregue mil pesos moneda corriente que se han perdido hoy á las 12 del dia, y se cree que por las inmediaciones de la Casa de Moneda y Policia. Su dueño vive en la calle de Representantes número 40.

m16 3p

---

# REMATES.

## POR TOMAS GOWLAND.

Muy interesante.

*De la hermosa Barraca conocida por de Fragueiro*

El Martes 20 del corriente, en la casa de remate calle de la Reconquista núm. 107, á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar *precisamente á la mejor postura que ofrezcan* en un solo lote la muy hermosa barraca denominada de Fragueiro, sita frente al rio en el bajo del Retiro, juntamente con una hermosa prensa, 2 juegos de balanzas completas con sus pesas correspondientes y otros varios útiles de barraca.

El merito de este establecimiento espacioso y de sus grandes almacenes de depósito, es tan bien conocido de todos que seria ocioso entrar en sus pormenores. El remate se hará una tercera parte al contado, otra á un mes de plazo y la otra á 2 meses. El que quiera saber mas pormenores puede ocurrir al rematador.

*Al mismo tiempo—*

Se rematará precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca por no haber pedido recibir la ratificacion del contrato, el indicado que la remató el Viernes por órden de otro señor—

La casa quinta en que ha vivido la familia de D. Samuel Lyons, frente á la iglesia del Socorro.

La casa principal tiene comodidades para bastante familia y esta recien compuesta á la moderna, tiene 32 varas de frente y 169 de fondo, con un hermoso patio con siete naranjas limones, parras, higueras, pozo de balde.

Las piezas principales están empapeladas y entabladas, y tienen estufas completas; tiene cochera y otras comodidades: independiente de las habitaciones tiene esquina con armazon, mostrador &c, dos trastiendas y un patiecito, y á mas dos casitas de alquiler—La quinta tiene mucha arboleda frutal y verduras buenas.

Ademas entrará en la venta, la caja de fierro con ... y muchos otros armazones que se verán ocurriendo á dicha casa. Los señores que se interesen podrán verse con el rematador.

## POR EL MISMO.

INTERESANTE DE MERINOS.

*En la calle de Balcarce Plaza de los Andes Barraca que fué de los Sres. Lezica.*

El Miércoles 21 del corriente, á las 10 en punto de la mañana se han de rematar en lotes de 10 animales ó cinco casales de macho y hembra:

250 carneros y ovejas merinos de Sajonia ultimamente introducidos en la fragata *Sarach Sheafe*. Dichos animales han sido entresacados de las majadas mas finas, son de sangre pura y estan en muy buen estado.

## POR EL MISMO.

*En la Merceria del AS DE BASTO, calle de la Victoria número 13.*

El Miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura que se pueda obtener los siguientes articulos por ausentarse su dueño del pais—

- Tiradores de seda y algodon,
- Cajas de rapé de varias clases,
- Escobillas de ropa pelo y sombrero,
- Cuchillos y tenedores cabo de marfil de rosca,
- Cucharas para sopa y café de platina,
- Candeleros y palmatorias,
- Idem idem de cobre,
- Sahumadores, despabiladeras,
- Loterias, fósforos, cuerdas,
- Bandejas charoladas,
- Navajas de patente y de otras clases,
- Lapiceras de platina surtidas,
- Acentadores, elasticos para tiradores,
- Espejos marco dorado, tinta para marcar ropa,
- Anteojos de carey y platina, botones de tirador,
- Cortaplumas finas, carteras,
- Jabones, hevillas de cinturon,
- Caravanas engarzadas en oro,
- Idem de varias clases,
- Sortijas surtidas idem,
- Cadenas de plata, botones para camisas,
- Broches de plata para capas, bordores,
- Costureros de musica con todos los útiles guarnecidos de plata, cajitas de vidrio,
- Un hermoso surtido de perfumeria muy fresca, y otra infinidad de articulos que se manifestarán á la hora del remate.

## POR EL MISMO.

En la tienda de modas calle de Representantes número 67½, frente al Correo viejo.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura por ausentarse su dueño del pais todo el contenido de dicha tienda que consiste de—

- Pequin floreado, raso blanco
- Guarniciones completas de cintas surtidas
- Cintas de hondas para cinturones
- Sombreros de paja
- Guantes largos
- Ramos de plumas finas de mucho gusto
- id. de avestruz de varios colores
- Alambre para armar gorras
- Idem entorchado
- Cordon de seda redondo
- Tull engomado
- Blondas blancas de seda
- Perfumeria surtida muy fina
- El armazon, mostrador, puertas vidrieras, quinqués, tablado, cielo raso, chimenea &c. &c. &c.

La casa gana un alquiler modico y se podrá asegurar al que compre los armazones y demas la continuacion del mismo alquiler.

## POR J. J. ARRIOLA.

*Reconquista, núm. 14.*

El Martes 20 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente, á la mejor postura, una pacotilla de articulos franceses, como son pañuelos de cambray de hilo bordados; id. de algodon muy finos; idem idem de cachimmir y Tibet de rebozo; como 2000 anas de blondas de seda; unas piezas camisas de cambray de hilo; guantes de tul de seda; adornos de tul para señoras; sombreros de manila; cajas para rapé; perlas falsas; un hermosisimo vestido de seda bordado de plata para santo; elásticos para tiradores; peinetas de tulos; broches para capas; anteojos &c. Tambien se rematarán pantalones de paño y de casimir; dichos de géneros dobles de buenos gustos; chaquetas de paño y chaquetones de bayeton; sombreros de ... género.

☞ *Lo demas del pormenor se dará en el número siguiente.*

# AVISOS.

## Aviso.

Se vende en 4,000 pesos una casa vieja con 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al escritorio calle del Perú número 23. m16 3s

## Liberta.

Se compra una de 9 á 12 años. Calle de la Piedad número 176. m16 3p

## Se vende

Una Chácra situada de este lado del Paso de Burgos: consta de unas 30 cuadras cuadradas; es excelente para tener animales. Se dará en un precio equitativo, en razon de que el dueño piensa salir del pais. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion núm. 93. m16 3p

## Busca acomodo.

UN jóven de aptitudes é inteligente en el negocio de Almacen, que tiene quien dará buenos informes y garantice su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Universidad número 355. m15 3s

## Aviso.

SE vende un cuarto de Confiteria en la calle de la Reconquista número 15, enfrente del remate de Arriola; hace buenos diarios: su dueño lo vende por no poder atenderlo. El que se interese ocurra á la Confiteria calle del Perú núm. 42, enfrente de la Botica de Labrue. m15 4p

## Se vende

Una negra sana y sin vicios, en 1400 p. Calle de Federacion número 40. m15 4p

## Ojo al aviso.

SE compra una buena finca en el centro de la ciudad. En la calle del Perú número 23, encontrarán con quien tratar. m15 4s

## Se vende

Una criada jóven y de todo servicio. Calle del Perú número 58, encontrarán con quien tratar. m15—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso de la Colecturía General.

*Se previene á quienes corresponda, que el 31 del presente mes concluye el término para sacar las patentes; pasado el cual será multado con doble patente todo establecimiento que se encuentre sin ella al tiempo de la visita, debiendo en el ínterin tenerlo cerrado. Marzo 6 de 1838.*

## ALMACEN DE LOZA Y CRIStales, *No. 76 calle de Representantes.*

### OJO, OJO, OJO.

GRAN baratillo de pinturas de la primera clase, por cuñetes de 28 y 14 libras, de los colores siguientes:—negra, 6½ reales libra; blanca, 6½ id. id.; colorado, 8 id. id.; amarilla, 6½ id. id.; verde, 12 id. id. m12—4p

## Conchavada

SE necesita una que sepa cocinar bien, y entienda del servicio interior de una casa, teniendo buenas recomendaciones; la que no las tenga es escusado presentarse, y la que se considere capaz en esta imprenta darán razon. m15 3p

## ¡Viva la Federacion!

EL Tribunal de Comercio cita y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Xigena, para el Miércoles 21 del corriente, al salon de su despacho y á las once de la mañana; cuya concurrencia la presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Ignácio de las Carreras, debiendo presentarse á ella con todos los documentos que comprueben sus créditos. Por disposicion de los Sres. se publica y avisa á los interesados. Buenos Aires, Marzo 14 de 1838.

*Antonio Fausto Gomez,*
Escribano público del Consulado.

m15 5p

## Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de la Universidad número 116: teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir á dicha casa para tratar. 15 4p

## Aviso.

En la calle de las Artes enfrente del número 171, se alquila una casa para cualquier negocio, con esquina y trastienda, y toda comodidad adentro, mucho terreno y porton. En la misma casa darán razon. m15 4p

## Aviso á los Sres. Propietarios.

SE venden Baldosas del Havre de-Gracia, á precio muy barato. En la calle de las Piedras número 8. m15 15p

## ☞ Se vende ☜

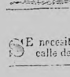

Un Lanchon en el mejor estado su casco, con todo el aparejo necesario y casi nuevo: el que se interese en su compra, ocúrra á la calle de la Piedras No. 168 que darán razon. m15—3p

## Ama de Leche.

SE necesita una que se presente bien recomendada, en la calle de Cangallo No. 33. m15—2p

## Un Quintero

INTELIGENTE en esta clase de trabajo, se necesita en un establecimiento de campo. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 225. m15 4p

## ALMACEN NUEVO DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

ARROZ muy bueno, á 8 y 10 reales libra; atun superior á 8 idem idem; aceite sevillano, á 10 idem idem; bacalao de primera, á 10 idem idem; café molido y tostado en el dia, á 2 pesos libra: manteca fresca de hoy, á 14 reales idem; fideos de calidad superior, á 5 idem idem; garbanzos muy buenos, á 5 idem idem. Y porcion de comestibles y bebidas muy baratos, en la esquina calle del Restaurador Rosas y de Representantes No. 113. m15—3p

## [illegible]

[illegible] por hipoteca libre de todo gravámen. En la calle [illegible] Victoria número 59, darán razon. [illegible] 3p

## Interesante á las Señoras.

EN la tienda de géneros calle de la Federacion No. 138, esquina con la de la Esmeralda, se acaba de recibir de Europa una partida de velos de hilo, de vara, superiores; los que se darán á precios sumamente moderados. m14-3p

## Papas Inglesas

DE las últimas desembarcadas, se venden por cuenta de su dueño, por canastos, arrobas y medias arrobas, al ínfimo precio de DOS PESOS por arroba, en el almacen No. 49 esquina de Pueyrredon. m14—3p

## Aviso.

EN la Tintorería del CHIVATO, calle de la Universidad No. 51, al lado del café de Marcos, se necesita de un jóven de 14 á 16 años. El que tenga buenas recomendaciones ocurra á dicha tienda para tratar. m14—3p

## Sal de Cabo Verde

SE vende á bordo. Ocúrrase á casa de—
PARLANE MACALISTER Y Ca.
*Calle de Federacion No. 62.*
m14 4s

## Semilla de Cebolla y Alfalfa,

HAY una corta cantidad, calle de la Piedad No. 172, de superior calidad, que se dará por un precio muy barato, para liquidacion de cuentas con su dueño. m14—3p

## Hacienda vacuna

Para criar, se compra en la calle de la Piedad número 118, ocurriendo de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Tambien se compra la obra de la Casandra. m14 4p

## Se alquila

La muy cómoda y espaciosa casa calle de Maypú número 4, compuesta de 16 habitaciones, de las que hay 9 empapeladas y todas en buena condicion: tiene tres patios y un corral con buena caballeriza, y parage excelente para tener aves.

Esta casa por su localidad y distribucion general es muy propia para el Comercio, y la persona que actualmente la ocupa, hará entrega de ella al gusto de aquel que se interese en tomarla.

En dicha casa darán razon de su precio y demas condiciones. m14—6s

## Cocinera, y un mozo de almacen,

SE necesitan ambos con buenas recomendaciones; en los altos calle del Perú (ántes de la Florida) número 95. m14 4p

## Aviso.

SE venden tres puertas grandes usadas. En la calle de la Universidad número 26, darán razon. m14 4p

## ¡Viva la Federacion!

SE ha recojido una criatura mugercita como de 4 á 5 años que andaba perdida. No dá mas razon sino que se llama Antonia. Las personas interesadas podrán ocurrir al Crédito Público, ó á la casa No. 85 calle del Restaurador, adonde será entregada. m14—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recoger por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos. m13 15s

## Aviso importante

*A los que quieran emplear bien su dinero.*

SE vende en un precio quitativo un sitio compuesto de ocho cuartos de tierra, que hace esquina, sumamente cómodo por su inmediacion á la ciudad y la buena calidad de su terreno, es situado en la calle del Parque á seis cuadras de la Fábrica de Armas para el Oeste; se venderán en un lote ó de á uno al gusto del comprador. Para tratar puede ocurrirse á la calle del Restaurador Rosas frente al número 247 ó á la quinta grande que está frente al terreno. m14 4p

## Para Córdoba.

El Lunes 19 del corriente, principia á cargar la acreditada y bien conocida tropa de carretas de D. Francisco Juarez. Los Sres. que gustea ir de pasage y cargar en ella, aunque sean para las Guardias del Salto y Pergamino, ocurran á tratar con su apoderado calle de Cuyo número 110. m14 4p

## Se vende

LA fonda en la Plaza Nueva calle de las Artes núm. 115; está bien acreditada y surtida de utensilios; se vende por hallarse enfermo el dueño. Se dará en precio equitativo ocurriendo á tratar á la misma casa. m13 3p

## Se alquila,

La casa núm. 115 calle de la Esmeralda. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm 29. m13 4p

## Panadería en San Fernando.

SE vende una con las comodidades precisas y el reparto que actualmente tiene. Quien desee imponerse de los pormenores puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 203, de San Miguel media cuadra para el rio. m13 4p

## Aviso.

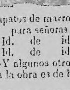

En la calle de Cangallo núm. 218, al lado del Sr Cura Ocampos, se encuentran zapatos á los precios siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Zapatos de becerro de hombre á.. | | | 6½ |
| Id. | de idem | de cuero á.... | 5 |
| Id. | zapatillas blancas á...... | | 3 4rs |
| Id. | gamusa negra á.......... | | 4 4 |
| Zapatos de marroquin con taco y dos hebillas al lado para señoras á........ | | | 6 |
| Id. | de | id. lisos á........ | 4 |
| Id. | de | id. para niñas á........ | 3 |

Y algunos otros renglones en un precio muy moderado, toda la obra es de buen material y bien trabajada. m13 20p

## Busca acomodo,

UN hombre para el trabajo de campo, bien sea en esta ó en cualquiera parte que se le proporcione de la Banda Oriental, para lo que dará los mejores informes de su conducta. Quien se interese por él puede ocurrir á la calle de la Victoria número 15. m13 3p

## Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último dia del mes de Abril próximo que viene, advirtiéndoles que al cumplirse dicho plazo se han de vender todas las prendas, por tener que redondear, para entregar sus cuentas á quien corresponda. m12 20s

## A los Celadores.

[illegible] De gratificacion, se darán al que lleve á la calle del Buen Orden número 54, á un pardito llamadose Eustequio, que se ha huido ántes de ayer 10, de casa de su maestro; lleva calzon de verano color flor romero y camisa de listado azul. m12 8s

## Librería Nueva,

### Calle de Cangallo núm. 82.

*Libros nuevos que se acaban de recibir la mayor parte ediciones del año próximo pasado ú obras nuevas y encuadernados elegantemente.*


| | Volumenes. |
|---|---|
| ENSAYO sobre la indiferencia en materia de religion, por Lamennais | 7 |
| Cotejo de la fábula con la historia Santa. Donde se demuestra que las grandes fábulas, cultos y misterios del paganismo, no son mas que copia alterada de los misterios, usos y tradiciones, por Mr. Lavaur | 2 |
| Jesu-Cristo en presencia del Siglo ó nuevos argumentos tomados de las ciencias en favor del catolicismo | 2 |
| Consejos á mi hija | 2 |
| Viages del jóven Anacharsis por la Grecia, hermosa edicion | 7 |
| El Evangelio meditado ó meditaciones para todos los dias del año, por el abate Duquesne | 12 |
| Viage á la América, por Chateaubriand | 3 |
| Obras del Marques de Caracciolo | 7 |
| La moral universal, por el Baron de Holbach | 3 |
| Elementos de fisiologia, por Richerand | 6 |
| Historia natural del género humano, por Virrey | 3 |
| Historia de las Repúblicas de Italia ó del origen, progresos y ruina de la libertad italiana | 2 |
| Tratado de legislacion, por Compté | 3 |
| Curso de politica, por B. Constant | 4 |
| Elementæ philosophice, por Altieri | 4 |
| Libertades de la Iglesia Galicana | 3 |
| Génio del cristianismo, por Chateaubriand | 4 |
| Valbuena, diccionario latino-español | 1 |
| Historia de la América, por Robertson | 4 |
| Delitos y penas, por Becaria | 1 |
| Obras de Salustio, traducidas por el Infante D. Gabriel | 2 |
| Manual del derecho parlamentario | 1 |
| Las siete partidas glosadas, por Gregorio Lopez | 5 |
| Calepino de Salas | 1 |
| España y América, 1826 | 1 |
| Cuva, historia moderna, por Fleury | 2 |
| Bernal Diaz, conquista de Méjico, 1837 | 4 |
| Nebrija, gramática latina | 1 |
| Historia de la revolucion francesa, por Thiers, su precio 115 pesos | 6 |
| Fritol, espiritu del derecho | 3 |
| Requejo, vocabulario | 1 |
| Vallejo, tratado de matemáticas | 5 |
| Curso completo de geografia por Letron, aumentado y corregido, por Bustamante, 1837 | 1 |
| Corpus juris civilis romani | 2 |
| Novisima recopilacion | 4 |
| Solorzano, politica indiana | 2 |
| Diccionario geográfico universal, formado por una sociedad de literatos españoles | 10 |
| Viages á las regiones equinocciales, por Humboldt | 5 |
| Curso completo de historia, por Guay | 5 |
| Compendio de la historia universal de Anquetil | 4 |
| Colon, Juzgados militares | 5 |
| Lecciones de filosofia y elocuencia, por Marchena | 2 |
| Obras de Moratin | 1 |
| Historia de las revoluciones romanas, por Vertot | 3 |
| Compendio de Historia moderna 2 tomos—De la Edad media 2—De Inglaterra 1—De Francia 1—Romana | 2 |
| Filosofia moral, por Droz | 1 |
| Escuela de costumbres | 4 |
| Poesias de Arriaza | 2 |
| Id. de Melendez | 3 |
| Tesoro del parnaso español | 4 |
| Gramática castellana, por la academia española 1—Francesa, por Chantreau 1—Inglesa, de Conelly y de varios autores 1—Griega | 1 |
| Ortografia castellana | 1 |
| Manual del ensayador | 1 |
| Compendio de higiene, por Deslandes | 4 |
| Manual de ganaderos | 1 |
| Nueva retorica epistolar | 1 |
| Teatro de Goroztiza | 1 |
| Secretos raros de artes y oficios | 6 |
| Empresas politicas, por Saavedra | 2 |
| Oraciones de Ciceron, latin y castellano | 2 |


### FEBRERO NOVISIMO.

Libreria de jueces, abogados, escribanos y médicos legistas, adicionada por Tapia con un tratado del juicio criminal, y aumentada en esta última edicion con el nuevo código de comercio, ley de enjuiciamiento y un diccionario judicial. Se vende en el ínfimo precio de 180 pesos.

### NOVELAS.


| | |
|---|---|
| Pedro, por Arnauld | 4 |
| Gil Blas de Santillana | 4 |
| Quijote | 1 |
| La Hermana Ana, por Kock | 4 |
| Mi Vecino Raimundo, por id | 4 |
| La Lechera de Monfermeil, por id | 5 |
| Dia de San Valentin, por Walter Scott | 4 |
| Peveril del Pico, por id | 5 |
| Las Madres rivales, por Mma. Genlis | 4 |
| La Urna sangrienta | 2 |
| Corina ó Italia | 4 |
| El Espia, por Cooper | 4 |
| Puritano de América, por id | 4 |
| Tardes de la Granja | 6 |
| Veladas de la Quinta | 6 |
| Eusebio | 4 |
| Ame[illegible] | 5 |
| Gale[illegible]mebre | 6 |
| Delfina ó la opinion | 6 |
| Matilde ó las cruzadas | 4 |
| Sencilla historia, novela nueva muy moral | 2 |
| Valdemaro | 2 |
| Cementerio de la Magdalena | 4 |
| Jacobo Delorme ó felicidad y religion | 1 |
| Fray Gerundio de Campazas | 5 |
| Princesas de Wolfembutled | 2 |
| Amor y gloria | 1 |
| El Bravo, por Cooper | 4 |
| Alejo ó la casita en los bosques | 4 |
| El mundo moral ó el imperio de las pasiones, novela histórica muy interesante | 3 |
| El Renegado | 2 |
| Arturo é Isaura ó las huérfanas de Baflans | 1 |
| Los Incas, por Marmontel | 2 |
| Campana de media noche | 4 |
| Novelas de Cervantes | 2 |
| Persiles y Seguismunda | 2 |
| El Anticuario, por Walter Scott | 5 |
| Quintin Durward, por id | 5 |
| Redgauntted, por id | 5 |
| Puritanos de Escosia, por id | 4 |
| Castillo de Kenilworth, por id | 4 |
| Carcel de Edimburg, por id | 4 |
| Rob Roy, por id | 4 |
| Ivanohe, por id | 3 |
| Talisman, por id | 3 |
| Oficial aventurero, por id | 2 |
| Roberto de Paris, por id | 4 |
| Ultimo mohicano, por Cooper | 4 |
| Los Mártires, de Chateaubriand | 2 |
| Los Habitantes de Luisiana, por id | 2 |
| Don Juan, por Lord Biron | 2 |
| Hermosura y fealdad ó los efectos de la mala educacion | 2 |
| Mis prisiones, memorias de Silvio Pellico | 3 |
| Numa Pompilio | 2 |
| El Observador nocturno | 2 |
| Lascaris ó los griegos | 3 |
| Pelayo Restaurador de España | 2 |
| Lorimon ó el hombre segun es | 4 |


### LIBROS DE DEVOCION.


| | |
|---|---|
| *Novisimo Devocionario* que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ejercicio cotideano, para la mañana, entre dia, media noche, y ademas las principales misas de las grandes fiestas del año, ejercicio para el exámen de conciencia, oraciones para la confesion, comunion via crusis, modo de resar el rosario, septenario de Dolores, y gozos del patriarca San José, trisagio de la Santisima Trinidad y en fin otras muchas oraciones que hacen esta obra la mas completa de las que se conocen en su clase y la mas util | 1 |
| Ejercicio cotideano | 1 |
| Semana Santa | 1 |
| Id. id., latin y castellano | 1 |
| Ordinario de la misa | 1 |
| Jornada cristiana | 1 |
| Despertador eucaristico | 1 |
| Minguet, oraciones para la misa | 1 |
| Camino del cielo | 1 |
| Ejercicos devotos | 1 |
| Trece Viernes | 1 |
| Visitas al Santisimo Sacramento | 1 |
| Oficio de la Virgen | 1 |
| Id. de la Concepcion | 1 |
| Imitacion de Jesu-Cristo | 1 |


m13

## 30 *pesos de gratificacion,*

Se darán á la persona que traiga un caballo de color bayo con las orejas orquetas. El que lo traiga á la calle de la Federacion núm. 49, recibirá dicha gratificacion.

Tambien se ha perdido un caballo de pelo picaso. El que lo entregue en la dicha calle de Federacion número 49, será gratificado. m12—8s

## Aviso al Público.

SE vende el armazon y mostrador de la muy conocida Merceria del *As de Basto*, calle de la Victoria núm. 13, con derecho al cuarto la persona que se interese á tomarlo.

*Igualmente.—*

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el dueño de dicha Merceria, tendrán que presentarse en el término de 15 dias contados desde esta fecha. Al mismo tiempo, los que debiesen en la misma casa, tendrán la bondad de satisfacer su importe en el término indicado. A lo que quedará agradecido—

m12 15s AUGUSTO MENTION.

## Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de Tacuary núm. 24. m12 5p

## ☞ Se vende

UNA mesa de villar de bastante uso, en precio equitativo. El que la necesite ocurra á la calle de Corrientes número 254. m12 4p

## ☞ Ojo al aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos. Calle de Potosí número 77. m12 5p

## ☞ Aviso interesante. ☜

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

## ☞ OJO.

SE vende una partida de Semilla de Papa inglesa, de la mas superior calidad, que ha venido el año pasado. En la calle de Representantes número 241, darán razon, por la mañana hasta las 10 y por la tarde hasta las 5.

Se necesita tambien un cocinero ó cocinera. m10 11p

## Cambio de domicilio.

La Señora CHANDERY, tiene el honor de avisar al Público en general, y especialmente á todas las Señoras que se han servido dispensarle su confianza: que acaba de trasladar su tienda de modista, de la calle del Perú (ántes Florida) núm 6, al núm. 70 de la misma; es á decir, en la casa que ántes fué ocupada por D. Julio Pasquier, Peluquero.

En la misma casa darán razon de un armazon propio para confiteria, almacen &c. m10 15s

## A los Pastores.

Se vende en una Estancia que dista 10 leguas de la ciudad una majada de 1000 á 1500 ovejas de vientre, criollas, con las cuales han corrido carneros merinos por dos años. Don Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, dará razon. m8 15s

## Se venden,

DE 6 á 8000 ovejas, bien sea en una, ó bien en diversas majadas, en ambos casos con su correspondiente número de machos merinos. Siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por mas pormenores dirigirse al escritorio de D. Carlos Horne, calle de la Paz núm. 51. m8—8s

## Nueva Cerería,

### En la calle de la Federacion núm. 158,

SE hallan de venta velas de todos tamaños lisas y risadas para sobre mesa, achas y achones de un pavilo y de cuatro; á precios equitativos. m5 15p

## Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha trasladado su casa de Comercio á la calle de la Federacion (antes de la Plata) No. 47, de la plaza de la Victoria media cuadra hácia el campo.

f24 30s *Francisco Balbin.*

## Se vende ó se cambia

Por una pulperia, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Tambien se venden varios muebles de moda. Para uno ú otro ocúrrase á la calle de Balcarce No. 222, á una y media cuadra antes de llegar á la Residencia. m1 15p

## Aviso Interesante.

EL dueño de la Fábrica de camisas y costuras calle del Perú numero 35, teniendo que liquidar este Establecimiento ó irse de ésta por razones de salud, avisa al público, que desde esta fecha hasta el 3 del corriente Marzo, venderá las camisas hechas al costo y al menudeo todos los géneros que tiene en piezas, como son telas de todas clases y calidades de hilo y de algodon, zarazas, y otros muchos efectos de esta clase. Es ocasion muy oportuna para los que quieran hacerse de buenos géneros á precios acomodados.

Tambien hay Rapé frances de primera por libra. m1 15p

## ☞ OJO AL AVISO.

### *Interesante á las casa de familia.—*

### *Gran Baratillo.*

EN la calle de Representantes núm. 255, almacen nuevo que hace cruz con la casa del finado D. Gerónimo Mundo, se ha recibido una gran partida de papas de muy superior calidad, las que se venderán á 1½ reales libra y por arroba á 4 pesos, y otra mas mediana á 1 real libra y por arroba á 20 reales; como igualmente garvanzos de España á 5 reales libra. m13 3p

## ☞ Interesante.

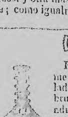

En la calle del Perú número 38, tienda de sedas al lado de la botica de Mr. Labrué, se sigue vendiendo el admirable cosmético para lavarse la cara, de cuyos brillantes efectos ya tiene el público pruebas inequivocas, pues quita el paño, seca los barros, y toda clase de granos, destruye las arrugas y las herpes dando al cutis el lustro mas hermoso; las personas que lo están usando no han necesitado mas que una sola botella para conseguir el fin que se han propuesto. ☞ Su precio 5 *pesos botella.* m13 4p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.